



**Programa de subsidios o ayudas "YUCATÁN SIN FRONTERAS"**  
**Empresas Seleccionadas**  
**Aviso 2024-01**

Evento comercial: ENCUENTRO DE NEGOCIOS CCMX 2024

<b>Nombre Comercial de la empresa seleccionada</b>	
1	El Yucateco
2	Tierra Nativa
3	La Colmena del Sureste
4	Ofindustrias
5	Betha Swimwear
6	Miel Cascam
7	Sandalias Mila
8	Aromas O y N
9	Oh!rganico Sabe a Gloria
10	Veladoras El Faro
11	Gamex





De acuerdo con el [aviso 24-01](#) del programa “Yucatán sin Fronteras”, las empresas seleccionadas tendrán hasta el **25 de enero 2024** para realizar los pasos del proceso:

**1. Entregar documentos.**

La recepción de documentos será de manera presencial en la Dirección de Comercio de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (Avenida Principal Industrias No contaminantes 12613, Sodzil Norte, Mérida) en horario de 9:00 a 15:00 horas o *vía correo electrónico a la siguiente dirección:* [comercio@yucatan.gob.mx](mailto:comercio@yucatan.gob.mx) con copia a: [ferias.comercio.yuc@gmail.com](mailto:ferias.comercio.yuc@gmail.com)

Las empresas seleccionadas deberán entregar la siguiente documentación:

**I: Apoyo de agenda de negocios y misiones comerciales.**

**a)** Carta compromiso de agendas de negocios y misiones comerciales, con sus formatos complementarios, firmada en original ([anexo 6](#) y [complemento anexo 6](#)).

En este caso se deberá entregar copia de la identificación oficial de la o las personas que participarán en el evento.

*\*Nota: Los formatos a llenar se encuentran también en la [página web](#) de la SEFOET.*

**2. Asistir a la reunión previa al evento.**

Las empresas seleccionadas deberán asistir a la reunión informativa el **25 de enero** a las **10:00am** en la Sala de Capacitación de la **Sefoet Norte**.

**3. Asistir al evento.**

Los representantes de las empresas seleccionadas deberán asistir al evento comercial para el cual se recibió el apoyo, y cubrir el objetivo de la participación, así como lo establecido en la carta compromiso y manual de participación.

**4. Entregar evaluación.**

Al finalizar el evento, las empresas deberán llenar el formato de [Evaluación](#) de participación en eventos comerciales.

En caso de cancelación del evento por causas ajenas a la Dirección de Comercio de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, esta Dirección se deslinda de responsabilidades ante las empresas participantes.

